

Máster Universitario en Lengua Española: Investigación y Prácticas Profesionales

Oferta Académica del Curso 2019/2020

Información del máster

Obligatorias: 8 ECTS

Optativas: 40 ECTS

Trabajo Fin de Máster: 12 ECTS

El Máster incluye dos ramas o perfiles independientes:

Perfil A: Investigación: Orientado a aquellos estudiantes con intereses investigadores y los que contemplan la realización de una tesis doctoral.

Perfil B: Prácticas profesionales: Orientado a aquellos estudiantes que necesitan formación para introducirse en los ámbitos profesionales del español.
La distribución de créditos es la siguiente:

Perfil A (Investigador) 60 ECTS: 1 seminario (8 ECTS obligatorios), Trabajo Fin de Máster (12 ECTS obligatorios), 10 asignaturas (40 ECTS optativos):

- Materia II (Léxico, gramática y discurso): 5 asignaturas (20 ECTS)
- Una Materia del Perfil B: 2 asignaturas (8 ECTS)
- Materia III (Variación y cambios lingüísticos): 3 asignaturas (12 ECTS)

Perfil B (Prácticas Profesionales) 60 ECTS: 1 seminario (8 ECTS obligatorios), Trabajo Fin de Máster (12 ECTS obligatorios), Practicum (8 ECTS obligatorios), 8 asignaturas (32 ECTS optativos):

- Materia IV (Español como segunda lengua): 3 asignaturas (12 ECTS)
- Materia V (Español profesional): 3 asignaturas (12 ECTS)
- Materia VI (Léxico del español): 2 asignaturas (8 ECTS), o reconocimiento de 8 ECTS cursados en el Máster en El Francés en el ámbito profesional: asignaturas (31826) Traducción General (Francés-Español) (Español-Francés) y (31837) Traducción Empresarial.

Plan de Estudios

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Modulo/ Itinerario
32110	Seminario I: Problemas de investigación sincrónica del español	1 y 2	Optativa*	8	I
32111	Seminario II: Problemas de investigación diacrónica y de variación del español	1 y 2	Optativa*	8	I

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Modulo/ Itinerario
32112	Metodología de la investigación sobre el léxico	1	Optativa	4	II Investigación
32113	Teorías y métodos de la investigación en gramática del español	2	Optativa	4	II Investigación
32114	Temas de morfología del español	1	Optativa	4	II Investigación
32116	Relaciones entre el léxico y la sintaxis	2	Optativa	4	II Investigación
32255	Temas de análisis del discurso en español	1	Optativa	4	II Investigación
32118	Variación y cambio en el español de España	1	Optativa	4	III Investigación
32119	Cambio y evolución sintácticas en español	2	Optativa	4	III Investigación
32121	Historia del léxico español	2	Optativa	4	III Investigación
32414	El desarrollo de las destrezas y estrategias en el aprendizaje del español como segunda lengua/lengua extranjera	1	Optativa	4	IV Profesional
32122	Metodología de la enseñanza e investigación del español como segunda lengua	1	Optativa	4	IV Profesional
32123	La enseñanza y el aprendizaje de contenidos: gramática, léxico y pronunciación del español como segunda lengua	2	Optativa	4	IV Profesional
32124	Cultura, multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito del español	2	Optativa	4	IV Profesional
32126	El español y la edición profesional de textos	1	Optativa	4	V Profesional
32125	El español con fines académicos	1	Optativa	4	V Profesional
32127	Corpus y glosarios del español para fines específicos	1	Optativa	4	V Profesional
32128	Léxico de español actual	2	Optativa	4	VI Profesional

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Modulo/ Itinerario
32129	Lexicografía del español actual	2	Optativa	4	VI Profesional
32130	Prácticas externas	2	Optativa**	8	VII Profesional
32131	Trabajo Fin de Máster	1 y 2	Obligatoria	12	VIII

Por decisión de la coordinación del máster, la asignatura 32127 Corpus y glosarios del español para fines específicos se imparte en el primer semestre.

(*) Se debe cursar obligatoriamente uno de los dos seminarios.

(**) Obligatoria para el Perfil B (Profesional)

Materias:

I. Seminarios de Formación Complementaria

II. Léxico, gramática y discurso

III. Variación y cambio lingüísticos

IV. El español como segunda lengua

V. Español profesional

VI. Léxico del español

VII. Prácticas externas

VIII. Trabajo Fin de Máster

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.